

La guerra como práctica de adecuación de los lugares*

The War as an Adaptation Practice

GLORIA ISABEL CUARTAS M**

gloriacuartas@yahoo.com

RESUMEN

Los imaginarios geográficos sobre la región del Urabá han profundizado la guerra y motivado el conflicto entre las diversas territorialidades. Han quedado cicatrices que muestran la huella del Estado en la manera de ordenar los territorios y dar respuesta al conflicto social y armado. Es decir, se produce sufrimiento social en la aplicación de modelos de seguridad, imponiendo el modelo hegemónico capitalista. Quedan resonando preguntas en este artículo desde la territorialidad vivida por las comunidades, como respuesta a la ruptura de procesos sociales y políticos que han vivido: ¿qué son territorios de seguridad y qué son territorios de paz con dignidad?, ¿cómo se pueden construir los territorios de paz con justicia?, ¿cómo protegerlos?, ¿qué valores hay que asegurar o proteger?, ¿para quién es la seguridad? Sigue abierto un llamado a la conciencia ética del país, a los planificadores del “desarrollo”, a los “ordenadores” del territorio. Se evidencian geografías que demandan respeto al derecho a la memoria, a la vida, a la justicia espacial, a vivir en armonía con la naturaleza, que requieren relacionar a diversas escalas las acciones de las comunidades que han renunciado al olvido y hacen de la memoria potencia política para defender los territorios, como procesos que se viven en medio del conflicto.

PALABRAS CLAVES: imaginación geográfica, territorio, territorialidad, espacio, seguridad, resistencia.

ABSTRACT

The geographical imaginary over Uraba's region have deepened the war and caused the conflict between the various territorialities. It's left scars that show the track of the state in the way of ordering the territories and respond to the social and armed conflict. That is, social suffering occurs in the implementation of security models by imposing hegemonic capitalist model. Questions are resonating in this article from the lived territoriality by communities in response to the breakdown of social and political processes that have lived, What are safe territories and which are territories of peace with dignity?, how can you build territories of peace with justice?, how to protect them? what values are needed to secure or protect them?, whom is the security for? It remains an open call for the conscience of the country, planners of “development”, “computers” of the territory. Geographies that demand respect are shown for the right to memory, life, spatial justice, to live in harmony with nature, which requires to relate to different scales the actions of the communities that have given up to omission and make the memory an evident political power to defend their territories, as processes that are living in the among the conflict.

KEYWORDS: geographical imagination, territory, territoriality, space, safety, strength

Fecha de recepción: febrero 3 de 2014

Fecha de aceptación: febrero 27 de 2014

* Artículo de reflexión de investigación terminada. Es uno de los resultados del trabajo de grado realizado para optar al título de Magíster en Geografía de la UPTC/IGAC.

** Trabajadora social, experta en desarrollo local, estudiante de la Maestría en Geografía del convenio UPTC/IGAC e investigadora del grupo Libertad y Garantismo de la Universidad Autónoma de Colombia.

“El nuevo modo de producción (la nueva sociedad) se apropia del espacio existente, modelado anteriormente; esto es, lo dispone según sus fines. Son lentas modificaciones que van penetrando en una espacialidad ya consolidada y que en ocasiones la alteran con violencia como es el caso del campo y los paisajes rurales a lo largo del siglo XX”

Lefebvre (2013, p. 60)

Introducción

El presente artículo recoge reflexiones que hacen parte de la investigación adelantada por la autora para obtener el título de Magíster en Geografía. Escribir sobre el Urabá es una decisión nada fácil, entendiendo que sobre esta región y desde diversos lugares y visiones ya lo han hecho personas autorizadas por su trayectoria académica. En mi caso se entremezclan la experiencia de doce años morando en ella, con la búsqueda posterior en su geografía de razones que resignificaran los lugares habitados, los lugares ocupados por la guerra. Como afirma Milagros Rivera en sus comentarios a una de las obras de Virginia Woolf, para hacer una labor intelectual, se necesita tener una habitación propia. Pero, una vez en la habitación, puede resultar imposible estarse quieta y aplicarse al trabajo. Porque los textos y lo que dicen ellos se presentan como bloques extraños, opresivos, de palabras y hechos entre los que la mente, paralizada por las emociones sin correspondencia con el lenguaje, no consigue abrirse camino (2003, p. 21).

Particularmente, me es más difícil permanecer en la habitación porque mi cuerpo está lleno de memorias, de fragmentos que durante muchos años pensé que aparecían en medio de la incertidumbre; porque

intenté armar un rompecabezas con diferentes hechos, realizar cartografías con atributos espaciales que fueran coloreando puntos dispersos para comprender la huella de la muerte, y después supe que no bastaba todo eso. Más difícil, porque descubrí que no es suficiente la suma de hechos en zonas de conflicto social y armado, ni los relatos oficiales donde solo algunas víctimas son merecedoras de mención y donde son las prácticas de poder las que definen qué lugares se permite nombrar y recordar, fragmentando así la comprensión de la realidad. Se trata, por el contrario, de lograr relacionar y dimensionar variables diversas que habitan simultáneamente en un lugar, y comprender la espacialidad producida por esa convergencia múltiple. La dificultad es mayor al intentar responder la otra pregunta que permanentemente resuena en mis sentidos: ¿cómo reconocer el espacio producido en medio de la guerra por una comunidad que se revela ante el Estado haciéndole resistencia a la muerte, enfrentando las injusticias y que decide defenderse desde la no violencia?

Los intereses económicos en tensión han profundizado el conflicto social y armado colombiano y han transformado la geografía del país. Como plantea Massey (2012, p.127), “los lugares también son procesos”, y es en ellos donde se evidencia la importancia de comprender cómo las relaciones de poder en conflicto producen y destruyen los espacios. El espacio no es neutro; en los últimos cincuenta años el conflicto se expresa de forma desigual en el territorio nacional, dejando profundo dolor en la sociedad, generando daño a la red de la vida y repercutiendo en la construcción de la democracia.

El Urabá antioqueño ha sido uno de los laboratorios de la guerra impuesta por el capital en

Colombia no solo por su posición geoestratégica, sino por los intereses económicos nacionales e internacionales que lo han transformado. Allí se ha desencadenado una fuerte y prolongada tensión entre territorialidades culturales, políticas, sociales y económicas, dejando abierta la necesidad de una reflexión sobre el papel del Estado y sobre los derechos de las comunidades sociales y políticas en cuanto a la manera de dirimir las tensiones territoriales, y sobre qué llamamos ordenamiento territorial. Los imaginarios sobre el golfo de Urabá; el proyecto político alternativo de la Unión Patriótica (UP) 1985; la acumulación por desposesión, materializada en la región en los últimos 17 años; y la persistencia ética de una comunidad que interpela al Estado y exige su derecho a vivir y construir espacios alternativos que desafían el modelo hegemónico que se ha impuesto en medio de la guerra, constituyen cuestiones fundamentales para comprender las transformaciones aludidas.

Qué quiero decir cuando me planteo escribir sobre las geografías pendientes del Urabá?, ¿cuál es el alcance? La pretensión que me asiste desde mi experiencia de trabajadora social, defensora de derechos humanos, exalcaldesa de Apartadó, no es hacer un estudio profundo de los cambios espaciales que se han impuesto a través de la agudización del conflicto en la región del Urabá (Antioquia, Córdoba, Chocó), sino centrar mi atención en el eje bananero, en especial en Apartadó, más concretamente en la Comunidad de Paz de San José, tratando de comprender “el sentido global del lugar”. Por supuesto, tendrá significados diferentes hablar de la Comunidad de Paz, dependiendo de la filiación política de quien lo haga, del lugar que se ocupe en el movimiento

obrero y sindical, o de la institución pública o privada por la que se indague. En este espacio es necesario reconocer esta mirada espacial más allá de los límites de mi interés, que permitan resignificar los lugares de la muerte, del dolor, la desterritorialización y los relatos de la resistencia de la Comunidad de Paz, como apuesta ética que cuestiona la geografía de la guerra y en ella el proyecto de país que se impone en democracia.

En esta perspectiva se intenta reconocer el espacio del Urabá de forma escalar, como un *continuum* que integra y relaciona las regiones Caribe e insular y del Pacífico. Se formulan preguntas que solo podrán responderse si logramos ampliar nuestra mirada más allá de los acontecimientos locales, porque defender una territorialidad trasciende el hecho de reclamar o reivindicar una parcela de tierra, y tiene que ver con el derecho a la memoria y con el cuidado de la naturaleza, porque sus ríos, sus montañas, también padecen el sufrimiento que produce la guerra; memoria y naturaleza que indagan y reclaman por otras formas de educación y de producción, que constituyen otras demandas, las de las víctimas del conflicto que se hacen visibles para exigir justicia, verdad, reparación y no repetición de los hechos, como afirma Reyes Mate (2008, p. 21), y que interrogan el papel del Estado. Porque en medio de la guerra se consolidan por parte del Estado espacios propicios para el recuerdo y las comunidades construyen espacios de la contramemoria.

El análisis espacial del conflicto ayuda a develar cómo se han transformado las vidas de la comunidad, los cambios en el paisaje rural, los intereses sobre el mar, la tenencia de la tierra y su uso, los impactos sociales que han deja-

do las prácticas de dominación por el control geopolítico y económico del territorio. Se hace necesario partir del levantamiento y el análisis de los mapas que dan cuenta de la georreferenciación de datos que señalan el paso de la guerra, manifiesto en los bombardeos, violaciones a los derechos humanos y al derecho internacional humanitario, y que también muestran en ellos cómo San José de Apartadó resiste y establece un proyecto y trayecto histórico, configurando el “territorio otro”.

Existen diferentes formas de conservar la memoria en tiempos de guerra; a la memoria documentada por las comunidades utilizando medios locales, hoy se agregan los aportes de las redes sociales que permiten identificar huellas muy útiles para atender las acciones que sobrevienen al posacuerdo o posconflicto.

Se pretende dejar planteada en este texto la necesidad de profundizar en una geografía espacio-temporal que dé cuenta de un país diverso, que resigne los lugares de la memoria en tiempos de guerra y de la esperanza. De avanzar en una geografía que identifique los silencios, las pérdidas, la penumbra, las rupturas y las desconfianzas compartidas; que ayude a prepararnos para el posacuerdo y a trabajar por superar los conflictos sociales; que dé cuenta del poder de los espacios y lo que ello implica en el establecimiento de modelos económicos.

Mostraré cómo en este territorio se articulan procesos diversos, productores de su propio espacio, que resisten al poder hegemónico capitalista. Intento realizar esta aproximación desde otra mirada, pero reconociendo el valor de quienes han



Los imaginarios geográficos sobre la región del Urabá han profundizado la guerra y motivado el conflicto entre las diversas territorialidades. Han quedado cicatrices que muestran la huella del Estado en la manera de ordenar los territorios y dar respuesta al conflicto social y armado.

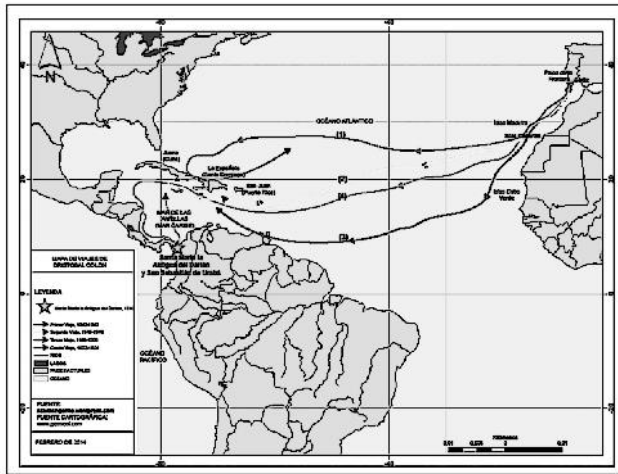
15

escrito y pensado el Urabá. En esta aproximación que hago desde el amanecer del siglo XXI, ya no es posible ver el Urabá como región fragmentada, o solo como un territorio; trato de hacerla mirando los imaginarios y las prácticas de poder que la han transformado; desde la importancia e interés global que este lugar ha tenido, para revelarlo ante nosotros, desde diferentes escalas de análisis, como territorio y como lugar inmerso en el debate geopolítico nacional y supra nacional.

Los imaginarios socio-espacio-temporales que se han vivenciado en la luchas de hombres y mujeres pobladores en la defensa del territorio, aquí son abordados en la medida que la guerra se impuso y reespacializó el espacio vivido, generando nuevas configuraciones de poder que evidencian cómo la guerra destruye espacio y produce espacio. En este sentido, se trata de un proyecto de geografía crítica con intenciones de:

- Develar cómo se han transformado las vidas de las comunidades; los cambios en la organización espacial del poder político administrativo que en medio de la guerra consolidó las relaciones económicas y sociales, que demandan interrogar los paisajes rurales creados en medio de la violencia ejercida para adecuar los lugares al mercado; la tenencia de la tierra y su uso; los impactos sociales que han dejado las prácticas de dominación por el control geopolítico y económico del territorio. Hablar del Urabá, en este caso, me lleva a explorar espacios de análisis como contextos que me permitirán reconocer la geografía que ha dejado la guerra.
- Señalar y analizar la importancia del lugar como escenario de conquistas, de las imaginaciones invasivas sobre el territorio urabaense garantizando en el tiempo un *continuum* espacial que ha desarrollado de forma desigual la acumulación por desposesión en la región del Urabá, creando los centros de poder político, militar y económico que ordena la política, como es el caso de Apartadó, en el eje bananero.
- Mostrar el papel del Estado y la dimensión del proyecto nacional imperante; de la imaginación política del Urabá y su materialización en los planes de desarrollo, especialmente desde el Plan Pacífico de Virgilio Barco (1985) hasta el Plan Estratégico de Antioquia (2010).
- Caracterizar e identificar la guerra como práctica para la adecuación de los lugares, de los procesos sociales y políticos que garantizan el desarrollo de la imaginación política y del capital en el Gran Urabá, articulado a los intereses globales del mercado mediante una institucionalidad específica.
- Analizar la reconfiguración de los poderes políticos en el eje bananero, la destrucción de la espacialidad producida por el proyecto político de la UP, la producción de una espacialidad que afianza el modelo hegemónico, la consolidación de acuerdos de gobernabilidad sin oposición política, todo lo cual permitió hacer de Urabá el laboratorio que dio origen a la Política de Seguridad Democrática.
- Mostrar, rastreando las huellas de la organización social, de sus vidas solidarias, de sus acervos de sabiduría y memoria colectiva viva, cómo frente al proyecto hegemónico capitalista producido a través de la guerra impuesta sobre la región, la Comunidad de Paz de San José de Apartadó resiste y establece una espacialidad alternativa, configura una territorialidad para la vida y construye colectivamente el “territorio otro”. Es a partir de sus flujos y movimientos que se mostrará la geografía de la esperanza, las redes sociales transnacionales que se han construido, y las que a su vez han sido producidas por el Estado, que no respeta y destruye esa producción de espacio-autonomía que se ha dado en medio de la guerra.

Una manera de esbozar los caminos que abordo en la investigación *Geografías de la guerra, territorios de resistencia*, es dejando abiertos el diálogo y la interpretación. La manera de dialogar con estos mapas dependerá del interés de lo que se pretenda explicar. Solo se visualizan mapas que entre uno y otro advierten que no pueden analizarse aisladamente de la guerra que vive el Urabá; mapas que sugieren que ese contexto no puede entenderse si no reconocemos los intereses históricos sobre su riqueza y las disputas en tensión.

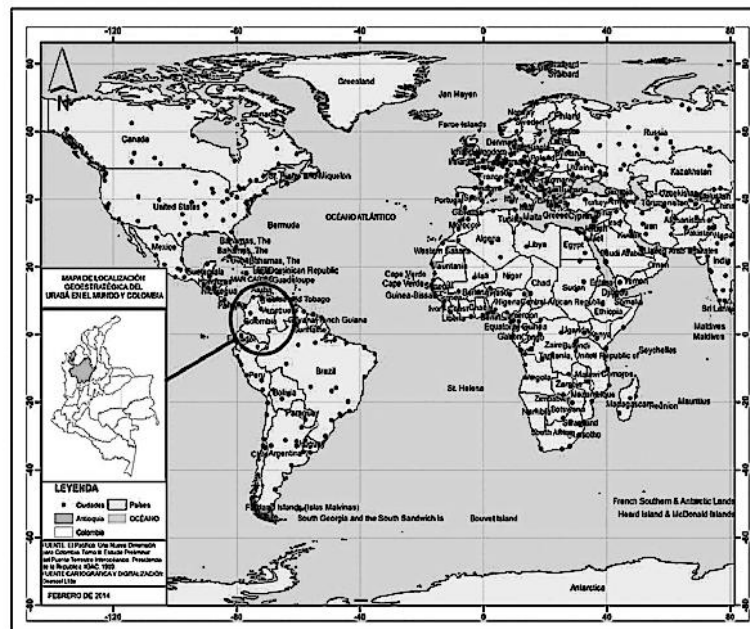


Para empezar, hay que decir que se trata de una geohistoria larga. La posición geoestratégica y la lucha por controlar las riquezas de la región del Urabá han sido una constante (ver mapa 1). Aproximarse a ella para analizar las huellas de la guerra demanda verla en el tiempo y en el espacio como una unidad que permite identificar que esta esquina de América trae la historia de resistencia

indígena contra la ocupación por Vasco Nuñez de Balboa en 1510, quien desde esa época evidencia los diversos intereses en tensión; desde el origen del territorio construido y habitado por los indígenas liderados por el cacique Cémaco, y la fuerza que desterritorializó a los indígenas. Como relata en una crónica el periodista Pastor Eliades Durán Espino (s. f.), en nombre de la Corona los españoles ofrecieron a la Virgen de la Antigua venerada en Sevilla, que de salir triunfantes en la batalla darían su nombre a la población. Y como Cémaco fue vencido, en septiembre de 1510, cumpliendo con la promesa hecha, la ciudad fue bautizada con el nombre de Santa María la Antigua del Darién, lugar donde se dio el primer cabildo abierto en el continente por Vasco Nuñez de Balboa, consolidando así el poder de la Iglesia católica sobre estos territorios.

17

Mapa 1. Localización geoestratégica del Urabá en el mundo y en Colombia

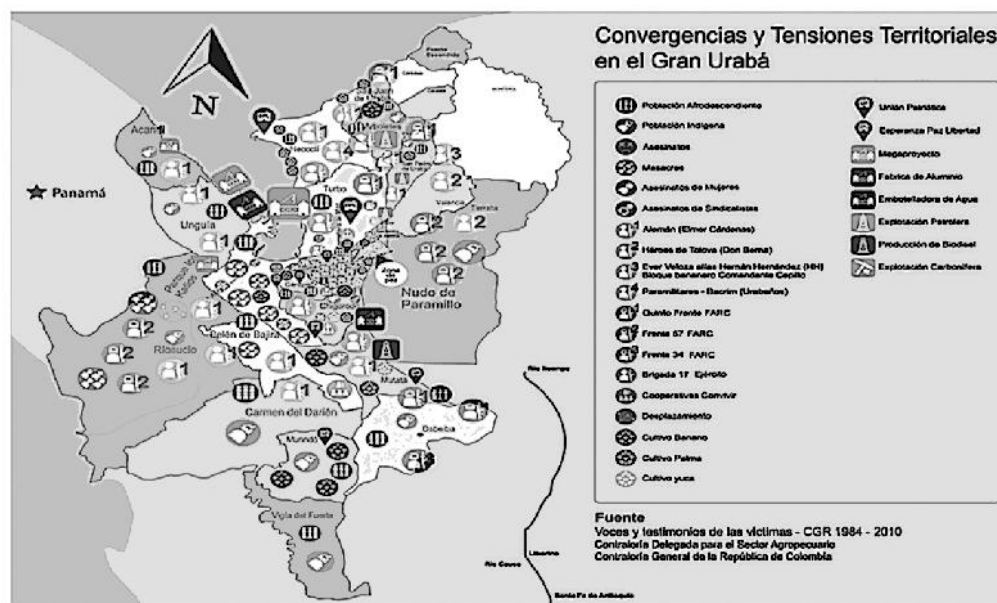


Fuente: Presidencia de la República, IGAC. (1989). *El Pacífico. Una nueva dimensión para Colombia. Estudio preliminar del puerto interoceánico.*

Hablar del Urabá antioqueño, cordobés y del Darién chocoano mostrará en el tiempo cómo sus espacios han sido transformados, cómo los intereses también han cambiado y por qué no puede asumirse el conflicto solo entre actores armados.

Es determinante identificar los intereses económicos que han ordenado el territorio, y cómo la guerra prepara los espacios, desaloja, rompe unas redes sociales y dinamiza otras.

Mapa 2. Convergencia y tensiones territoriales en el Gran Urabá



Fuente: elaborado en la Contraloría General de la República, en marzo de 2014, por el equipo Voces y Testimonio de las Víctimas, del cual forma parte la autora del artículo.

Este análisis exige, por tanto, la responsabilidad que implica la geografía. Demanda dejar no solo que los sentimientos puedan expresarse, sino que obliga a tener la serenidad para indagar en otras fuentes que ayuden a responder no solo cómo han transformado los imaginarios la región del Urabá y qué tipo de territorialidades se han construido en el municipio de Apartadó, sino a mostrar la importancia de reconocer desde la geografía política qué huellas deja el Estado y a través de qué prácticas simbólicas y materiales impone la guerra, y cómo los imaginarios que sobre la región se tienen y se han tenido siempre la han trans-

formado; cómo lo que se deseó hacer de ella, la inversión que se realizó y los proyectos políticos, económicos y sociales que se han implementado, la han llevado a convertirse en una región de importancia estratégica. Como señala Agamben, citado por Castillejo Cuéllar (2009):

El estado de excepción no es exterior ni interior al orden jurídico, y el problema de su definición remite más bien al umbral, o a un área de indiferencia, en la que adentro y afuera no se excluyen uno al otro, sino que se indeterminan. Suspender la norma no conduce a su abolición, y el área de anomia que establece no está más allá del orden Jurídico (p. 39).

En un segundo momento plantearé de manera general las imaginaciones geográficas sobre la región del Urabá, y me detendré en dos asuntos que me permitirán abrir un debate sobre la imagen que tiene el Estado sobre la región, centrando la mirada en el mar y las acciones que se han desarrollado para abordar la seguridad, para analizar qué territorialidad se produce y su relación con otras diferentes que muestran la diversidad del país, y para discutir sobre las implicaciones que conlleva para el ordenamiento del territorio la vinculación del capital y la profundización del modelo económico neoliberal.

En un tercer momento, cuyo resultado será publicado en otro artículo, examinaré cómo en medio de la guerra, una comunidad en resistencia, la Comunidad de Paz de San José de Apartadó, creó y sigue creando territorialidades alternativas al modelo hegemónico, desde la solidaridad y la complementariedad.

Reflexiones teóricas

Es un lugar común que la palabra *territorio* se asocie con una porción de la superficie terrestre, delimitada y reconocida por el derecho internacional como dominio de un Estado-nación, sobre el cual este ejerce soberanía política, es dueño de los recursos naturales, organiza la economía y controla la población, es decir, ejerce su poder y su territorialidad. De modo que se acepta que todo Estado tiene un territorio definido y delimitado, un ambiente físico-biótico que constituye su espacio vital. Y sobre ese territorio el Estado ejerce su poder, lo ordena, lo gobierna, lo controla, lo administra y lo defiende de las amenazas

internas y externas. Esta idea de territorio y de territorialidad constituye la base del nacionalismo moderno, y es al mismo tiempo la fuerza ideológica sobre la que el Estado y las élites que lo controlan intentan construir la unidad y la identidad nacional, lo que supone una territorialidad única y hegemónica, así como el desconocimiento y la eliminación de otras formas de territorios y territorialidades internas que pongan en entredicho la pretendida unidad nacional.

Según esta idea de nacionalismo unitario, los otros territoriales son los Estados extranjeros, solo a ellos se les reconoce soberanía y solo con ellos cabe una relación geopolítica de cooperación o de conflicto. En nuestro caso, y de acuerdo con lo señalado, el territorio colombiano es definido y delimitado en los artículos 101 y 102 de la Constitución Política (CP), y para su administración y prestación de servicios a cargo del Estado se determinan como entidades territoriales los departamentos, los distritos, los municipios y los territorios indígenas, estos últimos asimilables a la categoría de los municipios (art. 286 CP). De modo que el territorio que se reconoce es uno solo, el del Estado, y los asuntos territoriales son materia administrativa y de gestión de cada entidad, siempre susceptibles de alcanzar mayor eficiencia. Se impone así la ideología de un solo territorio, las acciones del Estado se asumen como naturales, y se generaliza el trato sin reconocimiento a las diferencias de las poblaciones, a sus diversidades y a los intereses distintos de quienes lo habitan. De ahí se desprende que toda reivindicación por otros territorios y otras territorialidades internas se asuman por el Estado y los poderes hegemónicos como ilegítima y como una amenaza a la seguridad y a la unidad

nacional. Tales son los argumentos de quienes cuestionan las reivindicaciones territoriales de las comunidades indígenas y negras, o de quienes se oponen al reconocimiento de las zonas de reserva campesina como territorios colectivos con cierto grado de autonomía.

Pero conviene tener en cuenta que la historia muestra que los Estados nacionales surgieron como proyectos territoriales hegemónicos de la burguesía y de las élites nacionalistas, para ejercer su poder excluyendo y sometiendo, por la violencia en la mayoría de los casos, a grandes masas de población, a culturas distintas y hasta naciones y nacionalidades diferentes, todas ajenas a su proyecto político, económico, cultural y social. El territorio del Estado-nación se construyó casi siempre a costa de otros territorios y otras territorialidades. El Estado-nación, tal como lo conocemos hoy, es la expresión territorial del poder de las élites hegemónicas, y para su provecho el territorio ha sido naturalizado y despolitizado en lo interno, y sobrevalorado, politizado y sublimizado en lo externo como un bien común que todos los ciudadanos deben defender en caso de amenaza extranjera.

Esta concepción dominante del territorio como ente físico y espacio vital del Estado necesita ser enfrentada en la teoría y en la práctica política. Reconocer y reconceptualizar, pero sobre todo asumir, la importancia y la connotación política del territorio como un producto de las relaciones sociales de poder, y de la territorialidad como la manifestación espacial del poder que sobrepasa las fronteras y las disputas entre Estados, es un asunto fundamental que deben abordar los movimientos sociales que aspiran no solo a resistir,

sino a confrontar la supremacía de poder de las clases dominantes y del capital en sus distintas manifestaciones. Es necesario pensar el territorio no solamente como un contenedor natural de recursos, sino como un espacio de poder, de gestión y de dominio del Estado; de hombres y mujeres; de grupos y organizaciones; de empresas locales, nacionales y multinacionales; en fin, de poderes que se expresan como territorialidades de diferentes escalas, y con intereses, percepciones y actitudes distintas, todas en permanente estado de tensión y confrontación dentro del marco del territorio estatal, mostrándonos la esencia política del territorio. La bibliografía sobre estos asuntos del territorio es amplia, profunda y diversa. Aquí hago referencia y me apoyo en un trabajo de Montañez y Delgado (1989), que nos ofrece la oportunidad de profundizar no solo conceptualmente, sino que enfatiza en la necesidad de pensar en qué proyecto de vida y de país se está construyendo. Indican los autores citados:

1. Toda relación social tiene ocurrencia en el territorio y se expresa como territorialidad.
2. El territorio es el escenario de las relaciones sociales y no solamente el marco espacial que delimita el dominio soberano de un Estado.
3. El territorio es un espacio de poder, de gestión y de dominio del Estado, de individuos, de grupos, organizaciones y de empresas locales, nacionales y multinacionales.
4. El territorio es una construcción social y nuestro conocimiento del mismo implica el conocimiento del proceso de su producción.
5. La actividad espacial de los actores es diferencial, y por lo tanto su capacidad real y potencial de crear, recrear y apropiar territorio es desigual.

6. En el espacio concurren y se sobreponen distintas territorialidades locales, regionales, nacionales y mundiales, con intereses distintos, con percepciones, valoraciones y actitudes territoriales diferentes, que generan relaciones de complementación, de cooperación y de conflicto.
7. El territorio no es fijo, sino móvil, mutable y desequilibrado. La realidad geosocial es cambiante y requiere permanentemente nuevas formas de organización territorial (pp. 120-134).

Y Milton Santos argumenta:

El espacio está formado por un conjunto indisoluble, solidario y también contradictorio, de sistemas de objetos y sistemas de acciones, no considerados aisladamente, sino como el contexto único en el que se realiza la historia. Al principio la naturaleza era salvaje, formada por objetos fabricados, objetos técnicos, mecanizados y, después cibernéticos, haciendo que la naturaleza artificial tienda a funcionar como máquina. A través de la presencia de esos objetos técnicos: centrales hidroeléctricas, fábricas, haciendas modernas, puentes, carreteras, ferrocarriles, ciudades, el espacio se ve marcado por esos arreglos, que le dan un contenido extremadamente técnico (2000, p. 55).

De modo que hacer visible el carácter múltiple y político del territorio y de la territorialidad como acción de poder permite reconocer una geopolítica interna, subnacional, regional y local. En esa dinámica de la geopolítica interna la lucha por el territorio y la territorialidad adquieren una gran importancia política. Esto implica que los movimientos sociales y las comunidades indígenas, negras, raizales y campesinas subyugadas, sometidas y desterritorializadas por los poderes

hegemónicas del Estado, de los paramilitares y del capital nacional y transnacional, asuman la lucha por el territorio, resistan y construyan colectivamente, y de acuerdo con sus diferencias e intereses específicos, sus propios territorios participen, desde su empoderamiento territorial, en la construcción de un proyecto de nación incluyente y socialmente justo. De esto se deriva que más que el territorio en sí mismo, la territorialidad es la relación política fundamental que se expresa en acciones de poder de territorialización, desterritorialización y reterritorialización.

Esta cuestión así tratada pone en tensión el concepto tradicional de Estado, entendido como “el poder institucionalizado”, poder hegemónico sobre el territorio único, con instituciones permanentes que caracterizan al poder político y legitimado por medio de cuatro procedimientos: electoral, legislativo, administrativo y judicial. Hauriou, citado por Yanguéz (s. f.), conceptúa que el poder del Estado “Es un poder de superposición y de centralización, un poder político; un poder civil; un poder temporal; un poder monopolizador de la coerción material; un poder soberano. Estas características son las que lo distinguen de las demás formas de poder que se han dado o puedan darse dentro del seno del mismo Estado”.

Unidad de la nación y diversidad territorial; un nuevo orden territorial, y una verdadera democracia territorial participativa con capacidad de incidir en las decisiones que afectan la calidad de vida de la gente y definen el crecimiento y el desarrollo del país, son los pilares políticos sobre los cuales se ha de construir una nueva Colombia en paz, democrática y con justicia social. En palabras de la geógrafa Doreen Massey (2012),

se trata de negociar y construir una nueva “geometría del poder”¹, que tenga como fundamento el reconocimiento de las diversidades, de la diferencia y de la multiplicidad de los territorios y las territorialidades dentro del marco territorial del Estado-nación. La guerra ha dejado una geografía que apenas estamos redescubriendo, espacios contruidos, espacios destruidos; podrá recuperarse la tierra, pero ¿cómo recuperar el territorio, las territorialidades?; es necesario reconocer poder, ceder poder. Una nueva geometría del poder, reconstruyendo tejidos sociales, resignificando los lugares, estableciendo los flujos de comunicación, reconociendo a las víctimas como sujetos de derechos políticos que puedan ordenar los territorios de otra manera distinta al mero interés del capital, es necesaria para garantizar la unidad nacional, tan amenazada en estos tiempos por las políticas neoliberales.

En consecuencia, es necesario estimular la búsqueda de nuevas formas de pensamiento y de acción espacial y territorial, formas que contribuyan a identificar los cambios provocados por la guerra que se evidencian en desterritorialización de las víctimas; cambios en la geografía humana, nuevas concentraciones espaciales producidas por el modelo de desarrollo y la forma en que se están integrando a las víctimas para gestar planes de reparación; por ello, resultan cruciales los asuntos relacionados con la desigualdad socio-espacial, la equidad territorial y la justicia espacial.

Para entender estas realidades no basta con cartografiar o señalar los puntos que indican las acciones de violencia, o describir la larga historia del despojo y mostrar la distribución espacial de las acciones violentas de los distintos actores, de forma aislada y desarticulada de las realidades de los territorios, que van más allá de la vida político-administrativa municipal; al contrario, es necesario enfatizar y profundizar en el conocimiento de la geografía del conflicto, es decir, en la producción social del espacio y del territorio que lo materializan y que lo afectan activamente en la vida social de la gente y en los lugares.

Recurro a la reseña de Soledad Martínez Rodríguez (2013) sobre el volumen 2 de *Espacios Críticos*, Doreen Massey. *Un sentido global del lugar*, como una alternativa teórica para profundizar en la comprensión de lo que significa el espacio y resignificar su papel a la hora de analizar las violencias, los conflictos y el impacto del conflicto social y armado:

El espacio es producido y no un soporte material que permanece inmutable al devenir de lo social y de la historia. Son tres los elementos fundamentales que Massey considera en su definición de espacio. En primer lugar, es relacional, es decir, se produce a través de interrelaciones, de la interacción, por lo que no tiene una existencia en sí mismo independiente de lo social. En segundo lugar, al ser construido por medio de interrelaciones, el espacio es la posibilidad de existencia de la multiplicidad, ya que es la esfera en la que pueden coexistir diferentes trayectorias de manera

1. Esto es, cambiar la naturaleza del poder del Estado mediante una reforma territorial que refuerce la dimensión del poder regional, comunal y popular.

simultánea. Finalmente, si el espacio es producto de relaciones, estará siempre en construcción, en constante movimiento y cambio.

La asociación espacial de las violencias y los desarrollos económicos es clave para repensar las espacialidades que ha destruido y producido la guerra en los municipios, permitiendo asociaciones de ellas, para articular realidades en espacios mayores a los límites locales. Se requieren investigaciones que ayuden a visualizar cómo las estrategias de guerra del Estado en Colombia, que han causado múltiples muertes y desplazamientos masivos de manera generalizada según afirma la profesora Dídima Rico Chavarro, corresponden a zonas que poseen “grandes recursos naturales, latifundios para la ganadería, sembrados de monocultivos, entre otros (2010, p. 46). Además de que a la par de mantener el enfoque en la garantía de atención a las víctimas en todos los órdenes de ayuda humanitaria, protección y restitución, permitan también conocer los contextos espacio-temporales complejos, los cambios económicos, las transformaciones que la guerra ha producido y los cambios que el capital ha generado, las realidades a las que están sometidos ahora los territorios, y que den cuenta no solo del lugar, de la violencia, sino que permitan por contera reconocer sus dimensiones espaciales en escalas que trascienden los límites territoriales de las unidades administrativas a los que estamos acostumbrados; que posibiliten analizar las relaciones espaciales entre los lugares de ocurrencia de las acciones violentas y las escalas regionales, nacionales e internacionales en las que sea posible avanzar en la comprensión de la realidad a transformar, a la hora de definir, dimensionar y evaluar las políticas públicas dirigidas a la reparación de las víctimas.

Es necesario pensar en las relaciones entre el modelo capitalista y la guerra, pues como plantea Ana Esther Ceceña, “un sistema de organización social como el capitalista, sustentado en la competencia y la consecuente negación del otro, es un sistema en el que la guerra es un rasgo inminente” (2006, p. 3). Los movimientos de capitales en el mundo y los intereses que se han configurado para sostener los modelos económicos de extracción de recursos minerales, energéticos y ambientales, son controlados mediante mecanismos de expoliación y muerte. Las nuevas configuraciones del capital en la década del 80 redefinieron el uso de las tierras, lo cual significó el despojo de los territorios y sus pobladores, a sangre y fuego. Se planifican las guerras, obedecen a un plan. En la línea más famosa de su obra maestra *De la guerra*, publicada en 1832, Karl von Clausewitz definió la guerra como,

23

Una mera continuación de la política con la intervención de otros medios (violentos y sangrientos” (p. 15). (...) No siendo la guerra un acto de pasión ciega, sino que está dominada por el objetivo político, la entidad y la importancia de ese objetivo determinan la medida de los sacrificios que hay que realizar para obtenerlos... Tan pronto como el gasto de las fuerzas sea tan grande que el objetivo político no compense, ese objetivo tendrá que ser abandonado y el resultado lógico será la paz (p. 53).

Y al hablar de la guerra enfatizaba:

¿Acaso no es la guerra sólo otra forma de escritura y lenguaje para el pensamiento político? Ciertamente posee una gramática propia... El Arte de la Guerra en su punto más alto es política, pero sin duda, es una política que libra batallas en lugar de tomar notas... La guerra es un instrumento de política... y por tanto es en sí misma política, una que esgrime la espada en lugar de la pluma (citado por Niall Ferguson, 2003).

Pero si se ignora que la guerra también ha cambiado las regiones y ha generado nuevas relaciones de poder y, por consiguiente, nuevos territorios y nuevas territorialidades; no es viable ni coherente insistir en circunscribir los estudios de las zonas de conflicto a la descripción aislada de los hechos de violencia, nombrando presunto actor responsable, lugar de los hechos, zonas refugio en lo urbano que más parecen “campos de concentración”, es decir, lo que Agamben (2001, p. 383) ha dominado al hablar de la situación del refugiado “las zonas de indiferencia entre lo público y lo privado” y que Pablo Neruda en su poema *La injusticia* describió en estos términos:

fui descubriendo la ley de la desdicha, el trono de oro sangriento, la libertad celestina, la patria sin abrigo, el corazón herido y fatigado, y un rumor de muertos sin lágrimas, secos, como piedras que caen. Y entonces dejé de ser niño porque comprendí que a mi pueblo no le permitieron la vida y le negaron la sepultura...

Con la esperanza de que aún en la situación más adversa siempre está en juego la posibilidad de superar la situación del “vivir mismo”, este imperativo ético de que no basta el vivir sino el vivir bien, vivir en dignidad, tiene la connotación con que la misma Corte Constitucional se ha pronunciado.² Se trata de la oportunidad para que esa potencia que ha mantenido con vida a las víctimas, les permita resarcir sus derechos y resignificar los lugares habitados en la realidad nueva, de modo

que su derecho a la participación sea respetado y garantizado, que se supere la fragmentación de las entidades en la atención a las víctimas y la fragmentación de los análisis de los contextos espacio-temporales que han rodeado la situación de las víctimas.

Es indispensable reconocer que el espacio donde se han desarrollado los diversos conflictos, el espacio donde se ha desarrollado la guerra, no es neutro sino que está íntimamente relacionado con los conflictos y la guerra. Por eso se requieren análisis espacio-temporales, es decir geohistóricos, que reconozcan y valoren la diversidad y la desigualdad territorial. Estos análisis permitirían a los operadores de las políticas públicas hacer lecturas integrales de la realidad de las víctimas, y conocer y dar respuestas igualmente integrales para superar las causas que han profundizado los conflictos. Conocer las diversas temporalidades, los ritmos de los conflictos, las transformaciones vividas en las distintas escalas espaciales, son aspectos que pueden ayudar a comprender la magnitud del desafío en la recuperación no solo de la tierra, sino de las condiciones ambientales, sociales, económicas y políticas que resignifiquen los lugares y den sentido a la restitución.

Es necesario tener en cuenta que el conflicto no se expresa de manera igual en un mismo lugar, en la misma región o en el territorio nacional, sino que se trata de un conflicto espacialmente dife-

2. Sentencia de tutela T-881 de 2002. La Sala concluye que el referente concreto de la dignidad humana está vinculado con tres ámbitos exclusivos de la persona natural: la autonomía individual (materializada en la posibilidad de elegir un proyecto de vida y de determinarse según esa elección), unas condiciones de vida cualificadas (referidas a las circunstancias materiales necesarias para desarrollar el proyecto de vida) y la intangibilidad del cuerpo y del espíritu, entendida como integridad física y espiritual, presupuesto para la realización del proyecto de vida.



La territorialidad, por lo tanto, no es solo una manera de ocupar el espacio, de habitarlo. Tiene que ver con una forma de pensamiento, de deseo, de acción, de creencias, de ideologías, de formas de ser y de estar en el mundo. La territorialidad estructura la vida individual, la vida social y ella es influenciada por la vida colectiva.

renciado, identificación que es importante tanto para su comprensión como para la aplicación de las políticas que abogan por su superación. Como plantean Velásquez y Berneth (2005), se trata entonces de:

Considerar que las formas de violencia y la dinámica del conflicto deben tener alguna relación con características geográficas como por ejemplo el desarrollo geográfico desigual del país, las estructuras regionales, la estructura de la propiedad, valorización del territorio por sus recursos naturales y ambientales, la relación con proyectos de infraestructura de gran escala o su situación geopolítica (p. 16129).

Hablar de la guerra lleva a reconocer que en los últimos 17 años se han registrado 122 conflictos armados en todo el planeta, y que 163 de los 192 países del mundo mantienen fuerzas armadas regulares. Tan solo los preparativos bélicos requieren hasta 15 millones de km² de tierras, son responsables de un 6% del consumo total de materias primas y generan hasta un 10% del

total de las emisiones de dióxido de carbono al año a nivel global (Machlis y Hanson, 2008, pp. 729-736), lo que muestra cómo los intereses están dirigidos de forma independiente: algunos ven lo ambiental separado de las tácticas y los resultados militares, mientras los ecologistas han centrado el interés en el impacto ambiental de las actividades relacionadas con la guerra (pruebas nucleares, entrenamiento operacional y los desplazamientos de los refugiados del posconflicto).

Es pertinente dimensionar, en este análisis, las realidades que emergen de las ciudades que han vivido un conflicto social y armado, y comprender que la guerra deja huella, muestra ante nuestros ojos paisajes que descubren la marca de la muerte, la destrucción y fundamentalmente las historias de guerra. En entrevista a Verónica Engler (2012), la geógrafa y feminista Massey expresó, “lo que tratamos de hacer es pensar sobre cómo leer el paisaje políticamente, sin romantizar, cómo caminar a través de un paisaje y entenderlo, y

poder aprender del paisaje qué está sucediendo en la sociedad. Es un proyecto con un sentido político, tiene mucho que ver con la globalización neoliberal, con la crisis financiera y con el reclamo de un cambio”.

Cobran sentido entonces las preguntas sobre qué intereses han movilizado los planes de ordenamiento del territorio, si estos se han implementado asegurando las demandas del capital en el contexto de la globalización o están abordando espacialidades alternativas al desarrollo, sobre la forma como se está identificando el *continuum* espacial de las zonas de conflicto que lleva a la gente a desplazarse y a buscar atención sin diferenciar límites político-administrativos.

26

Es necesario develar las políticas de ordenamiento territorial y ambiental asociadas principalmente al terror, el desplazamiento, la muerte y la aniquilación física o cultural de aquellas personas que no comulgan con las ideologías del discurso hegemónico (occidental), en este caso, impulsado por la grandes multinacionales, el Estado y quienes ostentan el poder sobre los medios de producción (Garcés Hidalgo, 2013). Y de alguna manera, sin dimensionar los cambios o poder anticipar los daños “las representaciones espaciales solo tienen auténtico sentido para quienes saben leerlas, y estos son escasos; de esta manera la gente no se da cuenta de cómo se le ha engañado hasta el final de las obras, cuando los cambios se han convertido, en buena parte, irreversibles” (Lacoste, citado por Joan Manel Ramírez, 2011). Cadena (2008) señala que es necesario establecer la relación directa entre el conflicto interno colombiano y la afectación de algún ecosistema como consecuencia de la ampliación de la frontera

agrícola para siembra y procesamiento de hoja de coca y amapola. Y Gloria Naranjo (2008) nos recuerda que la construcción de nuestras llamadas ciudades modernas ha tenido un origen fundado en violencias regionales de cuño bipartidista y hoy se sigue transformando por la vía de los efectos devastadores de la guerra irregular que se ha agudizado desde mediados de la década de los ochenta del siglo XX (p. 4).

En muchos países latinoamericanos, la combinación entre políticas de ajuste neoliberal, apertura económica y transformaciones a los regímenes políticos, modifican tanto la geografía económica como la conformación espacial de las instituciones, los sistemas políticos, los actores empresariales y sociales. Darío Restrepo (2004) argumenta que Colombia no es ajena a tal rediseño, que compromete el funcionamiento de sus políticas externas e internas. Señala que los efectos espaciales de la apertura económica se combinan con los del proceso de descentralización política, fiscal y administrativa, generando una tensión sobre la unidad geográfica del Estado.

De modo que hacer visible el carácter múltiple y político del territorio y de la territorialidad como acción de poder permite reconocer una geopolítica interna, nacional, regional y local. En esa dinámica de la geopolítica interna, la lucha por el territorio y la territorialidad adquieren una gran importancia política. Y como ya lo señalé, esto implica que los movimientos sociales y las comunidades indígenas, negras, raizales, Room y campesinas subyugadas, sometidas y desterritorializadas por poderes hegemónicos del Estado, de los paramilitares y del capital nacional y transnacional, de la insurgencia, de las iglesias, asuman

la comprensión y discusión por el territorio, resistan y construyan colectivamente de acuerdo con sus diferencias e intereses específicos sus propios territorios y participen desde su empoderamiento territorial, en la construcción de un proyecto de nación incluyente y socialmente justo. Más que el territorio en sí mismo, la territorialidad es la relación política fundamental, que se expresa en acciones de poder de territorialización, desterritorialización y reterritorialización.

Urge pasar de la concepción de territorio como ente solo físico, contenedor de recursos y población, a reconocer y reconceptualizar su importancia y su connotación política como un producto de las relaciones sociales de poder y de la territorialidad, como la manifestación espacial del poder que sobrepasa los asuntos de las fronteras y las disputas entre los Estados, es decir, que lo territorial no se circunscriba a la espacialización del poder del Estado que se expresa en la escala nacional y su división en departamentos, municipios, territorios colectivos y resguardos indígenas. Se debe tener en cuenta que dentro del territorio del Estado (señalado y demarcado por el mapa que identifica sus límites político-administrativos) se expresan otras relaciones de poder, que se manifiestan territorialmente y que demarcan espacialmente el dominio de los dueños de la tierra (el territorio del latifundismo, las propiedades de las empresas), mediante el control que excluye a los no propietarios; de igual forma operan las áreas o regiones controladas por paramilitares, por guerrillas y otros actores armados.

Abordar la relación territorio-territorialidad y su importancia en el proyecto de nación, comprendiendo la caracterización espacial de ser un

país que vive un conflicto, me lleva a reflexionar sobre las relaciones que reterritorializan lo público y lo privado, es decir, las que se dan entre territorio, poder y experiencia, advirtiendo que las relaciones territoriales son consecuenciales y no solo expresiones aisladas que marginan el concepto desde los diversos lugares de estudio. En este análisis de relaciones que permite mostrar la complejidad del territorio, asumiré lo planteado por Delaney (2005) cuando nos convoca a considerarlo desde la dimensión de relaciones en la vida social, en las relaciones sociales y la interacción social, mostrándonos que dichas relaciones van transformando las vidas individuales y colectivas y el entorno de forma recíproca. Este enfoque nos permite reconocer en la territorialidad cómo la sociedad en su diversidad étnica, cultural y social, y cómo las instituciones organizan el espacio con respecto a su mundo material y social. Los territorios culturales, significantes, van determinando e incorporando las características del orden social bajo el cual se crean. Las manifestaciones culturales son diferentes, se expresan territorialmente diferente y dan cuenta de cómo se ha reterritorializado la vida social, cómo ha cambiado no solo la manera de relacionarnos con la naturaleza, de habitar los espacios, sino la producción que se hace de él. Todos esos procesos y fuerzas abstractas han influenciado y moldeado profundamente los ritmos, las experiencias y la forma como ellos se planifican, se organizan y desde qué lugar se hace.

Las formas de habitar el mundo desde las diversas culturas, identidades, traen consecuencias. Como bien lo plantea Delaney (2005), estas formas de habitar son operaciones territoriales. Es bien sabido que en diferentes culturas, de manera distinta se otorga sentido a los roles de lo ciu-

dadano; a lo que significa ser mujer, ser hombre, colono, campesino, desplazado, exiliado, extranjero; en cada una se muestran las tensiones entre territorialidades que no comparten los mismos intereses y no como algo dado, como algo natural al paisaje que se revela ante los ojos. Entonces, si las culturas crean territorios, lo han hecho a partir de procesos de producción y recreación del espacio y ellas mismas pueden ser transformadas por otras cultura con las que interactúan. A juicio de Delaney (2005), “El territorio es socialmente construido, cargado ideológicamente, expresa formas de poder, reforzadas muchas veces por la violencia física. Por lo tanto el territorio es esencialmente una construcción cultural y política que deja manifiesta la pregunta por el poder”.

hace para orientar nuestras aproximaciones al estudio del territorio y las territorialidades, que en resumen se expresan así:

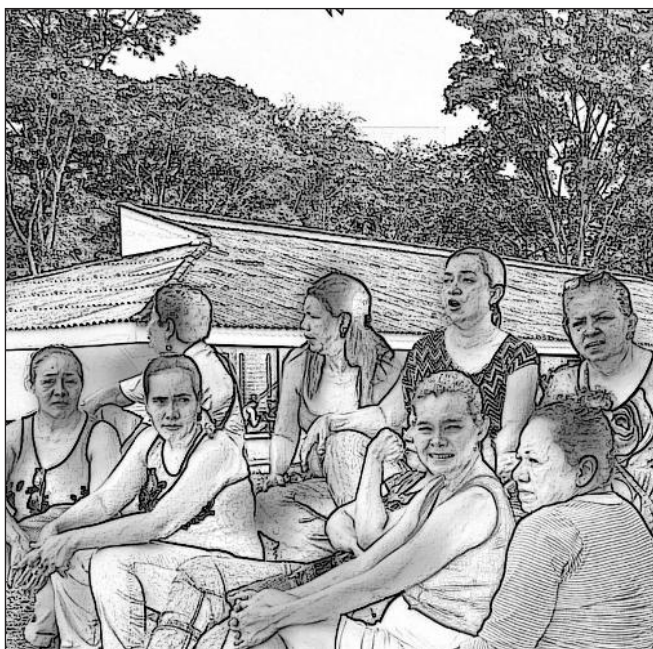
- Primero: ver el territorio y los lugares comunes de territorialidad a nuestro alrededor.
- Segundo: ver alrededor del territorio, para contextualizar y trazar sus conexiones con otros fenómenos sociales.
- Tercero: ver a través del territorio para develar lo que está oscurecido por los discursos de naturalización como los centrados en la soberanía, la jurisdicción y la propiedad.
- Cuarto: imaginar viendo el pasado de las formas territoriales, para imaginar otras formas, quizá mejores, o quizá peores, de territorialización de la vida social en el planeta.

28 La territorialidad, por lo tanto, no es solo una manera de ocupar el espacio, de habitarlo. Tiene que ver con una forma de pensamiento, de deseo, de acción, de creencias, de ideologías, de formas de ser y de estar en el mundo. La territorialidad estructura la vida individual, la vida social y ella es influenciada por la vida colectiva.

La propuesta que recoge y nos presenta Delaney (2005), como lo expresé a lo largo de este artículo, me permite acogerme a esta manera de ver el territorio, siguiendo la articulación conceptual que proponen Montañez y Delgado (1998), para seguir hilando no solo los conceptos para entender los procesos territoriales y las territorializaciones de forma aislada, sino más bien para incorporarlos a ese proyecto de construcción de la democracia que pasa por volver a vincular la relación con la red de la vida de forma integral. Por ello son pertinentes las recomendaciones metodológicas y políticas que Delaney (2005)

Delaney nos invita a reflexionar sobre la manera como nombramos el territorio. Nos llama a volver a ver, a volver a sentir, a indagar por otras formas de comprender, de narrar, de relacionar, de articular procesos que evidenciamos desde nuestros sentidos, desde nuestra experiencia en los territorios más próximos, los habitados que se naturalizaron. Nos convoca a atrevernos a un análisis crítico del territorio; a hacer una geografía que dé cuenta de los diversos procesos históricos que han transcurrido en tiempo y en espacios; a averiguar por sus consecuencias, por las rupturas que se han producido y el daño territorial que deja huella. En fin, se trata de no hacer solo lectura lineal y aislada de hechos, sino de asumir, como afirma LaCapra, citado por Ortega (2011, p. 58) que “cualquier comprensión crítica del presente debe tener como punto de partida una teoría del trauma”, y esto implica una relectura del territorio, y para el caso que nos acoge, establecer cómo el Estado, y a través de qué acciones suyas, ha

Es necesario estimular la búsqueda de nuevas formas de pensamiento y de acción espacial y territorial, formas que contribuyan a identificar los cambios provocados por la guerra que se evidencian en desterritorialización de las víctimas; cambios en la geografía humana, nuevas concentraciones espaciales producidas por el modelo de desarrollo y la forma en que se están integrando a las víctimas para gestar planes de reparación.



territorializado, y con qué consecuencias para el fortalecimiento de la democracia.

La lectura y la interpretación de Delaney nos aproximan a otras formas de nombrar el territorio y las territorialidades, de modo que entenderemos por territorio un espacio social delimitado, que inscribe una cierta clase de significado y que define segmentos del mundo material. Un territorio siempre marca una diferencia entre “adentro” y “afuera”. Ser de adentro o ser de afuera tiene significado práctico y político. El problema de cruzar la línea: entrar o salir. Algunos territorios son más durables, otros más efímeros. Algunos son formales, otros son informales. El límite de un territorio puede ser expresado por estructuras físicas –cercas, muros, puertas–. Otros límites pueden ser anunciados por signos lingüísticos –“bienvenidos a...”, “Solo personal autorizado”, –“Hombres”, “Mujeres”–. Entonces, el territorio y sus límites son significantes y tienen significado;

pueden especificar diferencias, límite al acceso, exclusión, marginación, etc. Y todo esto depende del tipo de relaciones sociales.

En esta propuesta toma fuerza la invitación a colocar el énfasis en la territorialidad; de esa manera las relaciones que emergen toman sentido, porque “podemos y debemos conjugar el verbo territorializar: yo territorializo, tu territorializas, ellos territorializan, nosotros territorializamos. O el verbo desterritorializar” (Delaney, 2005), dejando ver el movimiento del verbo, desde la imaginación, lo que se quiere, lo que se piensa, la acción y cómo se produce territorio como resultado de las prácticas y procesos políticos y sociales; identificando las consecuencias que de ellas emergen, y dando cuenta de que se trata de acciones con “deliberación, intencionalidad o estrategia”, que se manifiestan en los territorios vividos por sujetos concretos desde sus diversidades, no solo desde lo individual sino desde lo

colectivo. De esta manera podemos comprender que el territorio se sitúa dentro del “dominio de la acción social”, que no solo es un ente natural, un contenedor de objetos. Esta aproximación nos permite dar cuenta de “los procesos que lo producen”, y comprender que esta producción social del territorio está asociada con el poder, así este ejercicio de territorialidad pueda ser malevol, altruista, indiferente, coercitivo, benigno, autoritario, localizado o global e impersonal. Las relaciones y las acciones de territorialidad no son neutras políticamente. Son acciones y relaciones de poder que empoderan a unos y a otros los desempodera, generan división o conquista. De modo que “para hacer surgir la nueva geografía urbana del derrumbe de la antigua se requiere siempre la violencia, todos los espacios son violentos y todos en alguna forma algo hostiles (Vidler, 1993, p. 37).

Esta manera de comprender el territorio nos permite ver un entramado, una red de relaciones sociales de poder, y las territorializaciones como la expresión de ese poder, que son manifiestas en el mundo material en lo que denominaré cicatriz territorial. Entonces, entenderé por cicatriz territorial la marca de toda acción que produzca daño material, simbólico, físico, moral, a las personas y a la naturaleza, que deja una herida que al no cerrar deja manifiesto el recuerdo permanente del hecho victimizante.

No basta con reconocer individualmente el daño, el “trauma” en las personas sino el efecto y el registro que queda en los lugares que registraron el hecho victimizante, en la memoria de las personas que transitan un lugar y en el lugar mismo, marcando una huella que recuerda que algo pasó, algo que aún no se olvida o que

permanece en los silencios que lo habitan, por lo que “es necesario, en suma, que se produzca una memoria colectiva del suceso como evento traumático” (Ortega, 2011, p. 39). Son esas relaciones de poder las que distinguen el territorio de otras formas de espacio social, y mucho más cuando está cargado de dolor, y su textura de representación se manifiesta, como lo expresa Paul Connerton (1989): “el cuerpo incorpora gestos, tics, poses que constituyen un cierto tipo de memoria arraigado en las prácticas del día a día, los rituales y la conmemoraciones” (citado por Ortega, 2011, p. 41). La territorialidad también está implicada en la creación, en la circulación y en la interpretación de significados, en el sentido que adquiere en zonas que sistemáticamente han experimentado el rigor de las acciones del Estado, y la memoria cumple un factor determinante; si bien es cierto el dolor individual se lleva, este se colectiviza y por lo tanto la entenderemos como memoria colectiva:

Como la lucha de significados, abiertamente políticos, con las que se hace posible o imposible reconocimientos sociales, reparaciones simbólicas, y dignificación. Es, por eso mismo un escenario para la naturalización y legitimación de la agresión y el desconocimiento del sufrimiento social o al, contrario, para la instauración de nuevos límites éticos y morales contra la violencia (Ortega, 2011, p. 42).

El territorio siempre significa, siempre da cuenta de algo. El geógrafo René Garcés Hidalgo (2013) nos invita a comprender que los impactos de la guerra nos llevarán a identificar:

Un espacio complejo en el cual se sintetiza y encierra una cruda verdad, el territorio (o el espacio geográfico si se quiere) ya no solo es una construcción social, ahora se transforma en un verda-

dero problema político, económico, cultural pero sobre todo geográfico. Y en ese sentido, (y espero poder terminar) compete a la geografía elaborar los elementos adecuados para afrontar dicho cambio, solo así se habrá podido iniciar una etapa antifukuyamista que no le dé cabida al fin de la historia (o en este caso al fin de la geografía), lo anterior por la imperante necesidad de ajustar las categorías epistemológicas que la geografía se ha empeñado en encerrar y empobrecer a la luz de las discusiones de la validez del espacio euclidiano o de los mapas y los SIG.

Elementos que no solo se limiten a describir los cambios, y por el contrario se consoliden como impulsores de los mismos. En pocas palabras, ante tantas desbandadas de la realidad se necesitan igual número de conceptos y nuevas teorías. Cuando lo anterior suceda, seguramente será posible demostrarle al geógrafo francés Ives Lacoste (aunque quizá simbólicamente), que la geografía también puede convertirse en un arma para la paz al servicio de los que antes estuvieron subyugados por ella en tiempos de guerra (p. 29).

Conclusión

En los avances de esta investigación se reconoció que los impactos de la guerra en la región del Urabá exigen diferenciar los distintos territorios que coexisten en ella. Se estableció la necesidad de relacionar y dimensionar en los municipios la caracterización de los espacios destruidos y producidos por el conflicto y los espacios producidos por el capital (Romero, 2005); este relacionamiento ayudará a reconocer las zonas donde el riesgo es persistente; a identificar los intereses, la movilización e imaginarios de la

población, permitiendo consolidar un análisis de la espacialidad del conflicto que puede ser regional, intermunicipal e interdepartamental; es decir, que las diferentes escalas territoriales se construyen en la cotidianidad de las personas con su entorno.

La investigación sobre las geografías y los efectos de la guerra estimula la búsqueda de nuevas maneras de la geopolítica interna, vista como una forma de pensamiento y de acción espacial y territorial, que contribuye a identificar los cambios provocados por la desterritorialización de las víctimas. Estos cambios en la geografía humana se presentan como nuevas concentraciones espaciales producidas por el modelo de desarrollo, y resultan cruciales frente a los asuntos relacionados con la desigualdad socioespacial, la equidad territorial y la justicia espacial, así como la población residente en las áreas urbanas, rurales y fronterizas entre municipios o departamentos.

Este marco situacional nos ayuda a entender cómo la violación a los derechos humanos y el derecho internacional humanitario requieren del análisis relacional, considerando la importancia del lugar donde se ha registrado el hecho victimizante.

Es necesario tener en cuenta que el conflicto no se expresa de manera igual en un mismo lugar, en la misma región o en el territorio nacional, sino que se trata de un conflicto espacialmente diferenciado, identificación que es importante tanto para su comprensión como para la aplicación de las políticas que abogan por su superación.

Urge pasar de la concepción de territorio como ente solo físico, contenedor de hechos victimizantes, a reconocer y reconceptualizar su importancia y connotación política como producto de las relaciones sociales de poder, y de la territorialidad como la manifestación espacial del poder que sobrepasa los asuntos de las fronteras del Estado.

Referencias

- Agamben, G. (2001). *Medios sin fin* (A. G. Cuspinera (Trad.). Madrid: Pre-textos.
- Albet, A. y Benach, N. (2012). *Doreen Massey. Un sentido global del lugar*. Barcelona: Icaria Editorial.
- Cadena, J. L. (2008). *Del conflicto armado en Colombia al cambio climático global*. Volumen 3, n.º 2, págs. 179- 227. Bogotá: Universidad Nueva Granada.
- Castillejo Cuellar, A. (2009). *Los archivos del dolor. Ensayo sobre la violencia y el recuerdo en la Sudáfrica Contemporánea*. Bogotá: Universidad de los Andes. Centro de Estudios Socioculturales e internacionales (Ceso).
- Cenceña, A. E. (2006). Sujetizando el objeto de estudio, o de la subversión epistemológica como emancipación. En *Los desafíos de las emancipaciones en un contexto militarizado*. Buenos Aires: Clacso.
- Corte Constitucional. Sentencia de tutela T-881 de 2002.
- Delaney, D. (2005). *Territory: a short introduction*. Somerset: Wiley-Blackwell.
- Durán Espino, P. E. (s. f.). *Balboa y Santa María la Antigua del Darién*. Recuperado de <http://www.ambiente-ecologico.com/revist64/pasto64a.htm>
- Engler, V. (29 de octubre de 2012). Los espacios están llenos de poder, son un producto de las relaciones sociales. Sección Diálogos. Buenos Aires, Argentina. Recuperado de <http://www.pagina12.com.ar/diario/dialogos/21-206595-2012-10-29.html>
- Ferguson, N. (2003). *Los nombres de la guerra*. Recuperado de: <http://www.letraslibres.com/revista/convivio/los-nombres-de-la-guerra>
- Garcés Hidalgo, Á. R. (Enero-Diciembre 2013). Ordenamiento territorial y ambiental en territorios étnicos. “El caso específico del suroccidente colombiano”. *Entorno Geográfico*, 9, 54-74. Recuperado de: <http://www.entornogeografico.com/index.php/Entorno-Geografico/article/viewFile/84/79>
- Harvey, D. (2013). *Ciudades rebeldes. Del derecho de la ciudad a la revolución urbana*. Madrid: Ediciones Akal, S. A.
- Machlis, G. E. y Hanson, T. (2008). Warfare Ecology. *Bio Science*, 58(8), 729-736.
- Martínez Rodríguez, S. A. (2013). Doreen Massey y la creación de conceptos como lugares: un punto de encuentro entre trayectorias diversas. *Biblio 3W. Revista bibliográfica de geografía y ciencias sociales*, XVIII(1023). Recuperado de: <http://www.ub.edu/geocrit/b3w-1023.htm>, 2 marzo 2013.
- Mate Rupérez, M. (2008). *Justicia de las víctimas: terrorismo, memoria, reconciliación*, vol. 31. Barcelona: Antrohopos Editorial.
- Montañez, G. y Delgado, O. (1998). Espacio, territorio y región. Conceptos básicos para un proyecto nacional. *Cuadernos de Geografía*, VII(1-2), 120-134.
- Ortega Martínez, F. (2011). *Trauma, cultura e historia: reflexiones interdisciplinarias para el nuevo milenio*. Bogotá: Universidad Nacional

- de Colombia, Facultad de Ciencias Humanas. Centro de Estudios Sociales.
- Ramírez, J. M. (2011). *La geografía: un arma para la guerra. Por Ives Lacoste* [reseña]. Obtenido de: <http://diariodelibros.wordpress.com/2011/05/29/geografia-yveslacoste-resena/>
- Restrepo, D. (Mayo de 2004). De la descentralización a la regionalización. Nuevo escenario de la guerra y oportunidad para la paz. *Eure*, 30(89), pp. 81-96.
- Rico Chavarro, D. (Julio-diciembre, 2010). El paramilitarismo y resultados de los procesos de paz. *Criterio Jurídico Garantista*, 2(3).
- Rivera Garretas, M. M. (2003). *Prólogo. Un cuarto propio*. Madrid: Horas y Horas.
- Romero, H. (2009). Comodificación, exclusión y falta de justicia ambiental. En O. Delgado Mahecha y H. Cristancho Garrido (Eds.), *Glo-*
- balización y territorio: reflexiones geográficas en América Latina* (pp. 243-291). Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, Departamento de Geografía.
- Santos, M. (2000). *La naturaleza del espacio: técnica y tiempo. Razón y emoción*. Barcelona: Ariel.
- Velásquez, E. y Berneth, L. (2005). *Geografías del conflicto en Colombia: base para la política territorial y la construcción de la paz*. Documento presentado en Anais do X encontro de geógrafos da América Latina. Sao Paulo: Universidade de São Paulo.
- Vidler, A. (abril, 1993). Spatial Violence. *Assemblage*, (20), 84-85.
- Von Clausewitz, C. (2009). *De la guerra. Táctica y estrategia*. Barcelona: Idea Books.
- Yanguéz, J. (s. f.). Poder Público. Recuperado de: <http://www.monografias.com/-trabajos26/-poder-publico/poder-publico.shtml>